1. OBJETIVO

Realizar el acto de adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las normas legales y requisitos de la institución, basados en la solicitud y evaluación de conformidad de las compras y adquisiciones que permitan satisfacer las expectativas de los usuarios del SG-SST.

2. ALCANCE

Aplica a todas las áreas de A.Z. Construcciones S.A.S.que requieran de una compra.

3. DEFINICIONES

Proveedor: persona física o jurídica que suministra productos o servicios (subcontratista) que deben satisfacer unas especificaciones de calidad y requisitos fijados.

Orden de compra: la orden de compra es el comprobante que emite el comprador para pedir mercaderías al vendedor, indicando cantidad, detalle, precio, condiciones de pago y forma de entrega de elementos para el SG-STT.

SST: seguridad y salud en el trabajo.

4. RESPONSABLES

- ✓ Director de proyectos
- ✓ Líder de compras
- ✓ SST como solicitante de la adquisición

Se debe tener en cuenta los aspectos o criterios de seguridad y salud en el trabajo para realizar cualquier compra o adquirir cualquier servicio. Estos criterios son

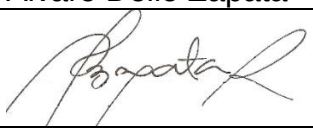
aportados por el líder del componente SST que solicita el producto o servicio antes de hacer la adquisición.

Actividades a desarrollar

Entrada a almacén: recepción de elementos que cuenten con los criterios exigidos por la legislación y aportados por el profesional SST

Entrega de requerimientos a dependencia solicitante: entrega y recepción de materiales. Nuevamente verificación por parte del profesional SST para el cumplimiento de los requisitos y legislación.

GESTION DEL CAMBIO

SG-SST	DOCUMENTO	REVISO Y APROBRO
Nombre	Yolima Quintero C.	Álvaro Delio Zapata
Firma		
Fecha	Agosto 01 de 2023	Agosto 15 de 2023